

MESA DIRECTIVA

Dip. Julieta García Zepeda

Presidencia

Dip. Eréndira Isauro Hernández

Vicepresidencia

Dip. Daniela de los Santos Torres

Primera Secretaria

Dip. Liz Alejandra Hernández Morales

Segunda Secretaria

Dip. Ana Belinda Hurtado Marin

Tercera Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Anabet Franco Carrizales

Presidencia

Dip. J. Jesús Hernández Peña

Integrante

Dip. Mónica Lariza Pérez Campos

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora

Integrante

Dip. Margarita López Pérez

Integrante

Dip. Luz María García García

Integrante

Dip. Julieta García Zepeda

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE
EL CUAL SE REESTRUCTURAN LAS
COMISIONES DE FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES,
E INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN, PRESENTADA
POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA.**

HONORABLE ASAMBLEA

Los que suscriben, diputados y diputadas integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones II, IX y XVI, 53, 54, 55, 62 fracciones XII y XVI, 78, 82 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometemos a la consideración del Pleno la siguiente *Propuesta de Acuerdo mediante el cual se reestructura la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán*, al tenor de las siguientes

CONSIDERACIONES

Que la Junta representa la integración política del Congreso y, por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Teniendo como atribución directa la de Proponer al Pleno, a las y los diputados que habrán de integrar las distintas comisiones de Dictamen del Congreso del Estado.

Que, para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

Que todas las comisiones son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno.

Que las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Que es menester realizar cambios en las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y en la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán a efecto de fortalecer los trabajos legislativos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de esta Septuagésima Quinta Legislatura,

nos permitimos proponer al Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para quedar en la forma siguiente:

Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:

Presidenta:

Dip. Ma. Guillermina Ríos Torres

Integrantes:

Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán:

Presidenta:

Dip. Gloria del Carmen Tapia Reyes

Integrantes:

Dip. Seyra Anahí Alemán Sierra

Dip. Roberto Reyes Cosari

Dip. Cesar Enrique Palafox Quintero

Dip. María Guadalupe Díaz Chagolla

Segundo. Notifíquese a las y los diputados integrantes de las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 días del mes de junio del año 2023.

Atentamente

La Junta de Coordinación Política: Dip. Anabet Franco Carrizales, *Presidenta*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. Mónica Lariza Pérez Campos, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Eréndira Isauro Hernández, *Integrante*; Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora, *Integrante*; Dip. Margarita López Pérez, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Julieta García Zepeda, *Integrante*.





www.congresomich.gob.mx